



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	20-178-3105-001-2019-00086-00
DEMANDANTE:	WILLIAM DELGADO OSMA Y OTROS.
DEMANDADO:	CONSORCIO CONSTRUVAL Y OTROS.
ASUNTO DEL TRASLADO:	A LAS PARTES DEL DICTAMEN PERICIAL DE FECHA 21/11/2018, PERTENECIENTE AL DEMANDANTE WILLIAM DELGADO OSMA, EXPEDIDO POR EL DR. CESAR SEGUNDO DAZA DIAZ Y OBRANTE A FOLIOS 189 AL 226 DEL EXPEDIENTE DIGITAL.
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	13 DE DICIEMBRE DE 2022 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2022 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el microsítio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial de conformidad con el artículo 228 del C.G.P. y en concordancia con el artículo 09 de la Ley 2213 del 12 de Junio de 2022.

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc1e80710b9d6ae35bfdac4873417a84c3c1309e444c57344bbeac41930ff76a**

Documento generado en 13/12/2022 02:58:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>